GEMAS INGENIERIA SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril 2025

Señores:
MUNICIPIO DE TAURAMENA
Atn, Dra. Martha Julieth Moreno
Secretaria General

Asunto: Informe técnico Contrato de Servicios No 153 del 14 Abril 2025

Apreciada Doctora:

Por medio de la presente hacemos llegar informe y demás documentos correspondientes a las siguientes actividades:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ROEDORES Y VECTORES INSECTOS: VOLADORES Y RASTREROS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - CAM, CASA FISCAL, ARCHIVO MUNICIPAL, COMISARÍA DE FAMILIA, PLAZA DE MERCADO, DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.

Se utilizaron productos de excelente calidad, debidamente autorizados por la autoridad en salud pública como alternativa para combatir las plagas presentes y a su vez garantizamos la seguridad del personal adscrito a las dependencias tratadas. Es nuestra responsabilidad garantizar el bienestar de las personas. Usamos un producto que no genera olor e irritación a las personas, pero de gran poder residual para el control de insectos rastreros y voladores.

Actividades Realizadas:

1. **CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM**
 - Para el control de insectos voladores y rastreros se realizó aplicación general en todas las áreas utilizando método de aspersión manual, aspersión mecánica. Actividad realizada el 5 de abril de 2025
 - Para el control y monitores de roedores se realizo mantenimiento y recargue de cebos a treinta y cuatro (36) cebaderos.

Actividad realizada el 25 de marzo de 2025

2. **ARCHIVO MUNICIPAL**
 - Para el control de insectos voladores y rastreros se realizó aplicación general en todas las áreas utilizando método de aspersión manual y aspersión mecánica. Actividad realizada el día 21 de marzo de 2025
 - Para el control y monitores de roedores se realizo mantenimiento y recargue de cebos a tres (3) cebaderos. Actividad realizada los días 25 de marzo de 2025

 Nota: Los cinco (5) cebaderos ubicados en el 4,3,2 piso fuerón reubicados en la plaza de mercado.

3. **COMISARIA DE FAMILIA**
 - Para el control de insectos voladores y rastreros se realizó aplicación general en todas las áreas utilizando método de aspersión manual. Actividad realizada el día 21 de marzo 2025
 - Para el control y monitores de roedores se instalaron dos (2) cebaderos y se realizo intalación de cebos parafinados. Actividades realizadas el 26 de marzo de 2025
4. **CASA FISCAL**
 - Para el control de insectos voladores y rastreros se realizó aplicación general en todas las áreas utilizando método de aspersión manual y aspersión mecánica. Actividad realizadael 14 de abril 2025
 - Para el control y monitores de roedores se instalaron dos (2) cebaderos y se realizo intalación de cebos parafinados. Actividades realizadas el 14 de abril de 2025
5. **PLAZA DE MERCADO**
 - Para el control de insectos voladores y rastreros se realizó aplicación general en todas las áreas utilizando método de aspersión manual y aspersión mecánica. Actividad realizada el 2 de abril de 2025.

- Para el control y monitores de roedores se reubicarón siete (7) cebaderos y se realizo intalación de cebos parafinados. Actividad realizada el 26 de marzo de 2025

6. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

6.1. Ropa de Trabajo (Traje).

El aplicador utiliza trajes de una sola pieza, este traje esta hechos de materiales impermeables al agua y a productos químicos, deben ser ajustado al cuerpo y no presenta aberturas más que las necesarias (manos, pies y cabeza).

6.2. Protección Cabeza.

La cabeza se proteger con una única prenda capota que hace parte de la prenda garantiza la protección del cuello e impide que los productos toquen la piel. La protección de la cabeza debe cubrir todas sus partes por encima de los hombros, con excepción del rostro.

6.3. Protección ojos.

Se lleva gafas de protección no ahumadas

6.4. Protección Respiratoria.

Las mascarillas de protección respiratoria full fase que cubre todo el rostro, mpidiendo que se respiren sustancias químicas peligrosas.

6.5. Guantes Protectores.

Se utiliza guantes de nitrilo, estos deben de tener un espesor no inferior a 0,4 mm, para ser resistentes a la mayor parte de los productos químicos. Las mangas de overol deben quedar sobre los guantes, para que el plaguicida si hay goteo, caiga al suelo y no dentro del guante.

6.6. Calzado.

Se utiliza calzado a prueba de agua o resistente a productos químicos.

5,7. Protección Auditiva.

Se utiliza diadema para proteger oídos y este se utiliza cuando se trabaja con aspersión mecánica.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ASPERSIÓN MANUAL	ASPERSIÓN MECANICA
	

7. ANEXOS

a. Constancias control insectos y roedores de Centro Administrativo Municipal, Archivo Municipal, Comisaría de Familia, Casa Fiscal y Plaza de Mercado

b. Registro fotográfico fumigación centro administrativo municipal

c. Registro fotográfico mantenimiento de cebaderos centro administrativo municipal

d. Control de cebaderos centro administrativo municipal

e. Mapa control roedores primer piso centro administrativo municipal

f. Mapa control roedores segundo piso centro administrativo municipal

g. Registro fotográfico fumigación Archivo Municipal

h. Registro fotográfico mantenimiento de cebaderos
i. Control de cebaderos
j. Mapa control de roedores sótano
k. Registro fotográfico fumigación Comisaría de Familia
l. Registro fotográfico mantenimiento de cebaderos
m. Control cebaderos
n. Registro fotográfico fumigación Casa Fiscal
o. Registro fotográfico mantenimiento de cebaderos
p. Control de cebaderos
q. Registro fotográfico fumigación Plaza de Mercado
r. Registro fotográfico instalación de cebaderos
s. Control cebaderos
t. Autorización para la aplicación terrestre de plaguicidas por parte de la Secretaría de Salud Gobernación de Casanare
u. Ficha técnica insecticida piretroide HACKER PLUS
v. Hoja de Seguridad insecticida piretroide HACKER PLUS
w. Ficha técnica rodenticida RATAQUILL BB
x. Hoja de seguridad rodenticida RATAQUIL BB
y. Certificado pago de seguridad social
z. Rut
aa. Certificado Bancario

MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN
C.C. No 51.958.613 de Bogotá
Representante Legal

GEMAS INGENIERIA SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril de 2025

CONSTANCIA

La suscrita Ingeniera de alimentos, MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN en su calidad de representante legal de **GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC.** Deja constancia que los días 21 de marzo y 5 de abril de 2025; el técnico aplicador Edward López Briceño con cédula de ciudadanía No. 79.350.644, realizó control de insectos rastreros y voladores con **HAWKER PLUS;** principio activo (Cipermetrina, Tetrametrina) con **RGSP 370-2018,** realizo control y mantenimiento a treinta y cuatro (36) estaciones de roedores con **RATAQUILL BB BLOQUES** principio activo (Brodifacoum) con **RGSP 234– 2004** a **CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL,** ubicada en la Calle 5 No 14 - 34. Tauramena - Casanare.

Se expide a solicitud del interesado con destino a las autoridades sanitarias del municipio de Tauramena, acatando la reglamentación actual nacional sobre el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y 1443 de 2004).

Atentamente,

Mayra Astrid Cárdenas Roldan
Representante Legal

MUNICIPIO DE TAURAMENA

GEMAS INGENIERIA SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril de 2025

CONSTANCIA

La suscrita Ingeniera de alimentos, MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN en su calidad de representante legal de **GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC.** Deja constancia que los días 21 y 25 de marzo de 2025; el técnico aplicador Edward López Briceño con cédula de ciudadanía No. 79.350.644, realizó control de insectos rastreros y voladores con **HAWKER PLUS;** principio activo (Cipermetrina, Tetrametrina) con **RGSP 370-2018,** realizo control y mantenimiento a tres (3) estaciones de roedores con **RATAQUILL BB BLOQUES** principio activo (Brodifacoum) con **RGSP 234– 2004** a **ARCHIVO MUNICIPAL,** ubicada en la Calle 5 No 14 - 73. Tauramena - Casanare.

Se expide a solicitud del interesado con destino a las autoridades sanitarias del municipio de Tauramena, acatando la reglamentación actual nacional sobre el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y 1443 de 2004).

Atentamente,

Mayra Astrid Cárdenas Roldan
Representante Legal

MUNICIPIO DE TAURAMENA

GEMAS INGENIERIA SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril de 2025

CONSTANCIA

La suscrita Ingeniera de alimentos, MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN en su calidad de representante legal de **GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC.** Deja constancia que los días 21 y 26 de marzo de 2025; el técnico aplicador Edward López Briceño con cédula de ciudadanía No. 79.350.644, realizó control de insectos rastreros y voladores con **HAWKER PLUS;** principio activo (Cipermetrina, Tetrametrina) con **RGSP 370-2018,** realizo instalación y control a dos (2) estaciones de roedores con **RATAQUILL BB BLOQUES** principio activo (Brodifacoum) con **RGSP 234– 2004** a **COMISARIA DE FAMILIA,** ubicada en la Carrera 16 No 5 - 26. Tauramena - Casanare.

Se expide a solicitud del interesado con destino a las autoridades sanitarias del municipio de Tauramena, acatando la reglamentación actual nacional sobre el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y 1443 de 2004).

Atentamente,

Mayra Astrid Cárdenas Roldan
Representante Legal

MUNICIPIO DE TAURAMENA

GEMAS
INGENIERIA
SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril de 2025

CONSTANCIA

La suscrita Ingeniera de alimentos, MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN en su calidad de representante legal de **GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC.** Deja constancia que el día 14 de abril de 2025; el técnico aplicador Edward López Briceño con cédula de ciudadanía No. 79.350.644, realizó control de insectos rastreros y voladores con **HAWKER PLUS;** principio activo (Cipermetrina, Tetrametrina) con **RGSP 370-2018,** realizo instalación y control a dos (2) estaciones de roedores con **RATAQUILL BB BLOQUES** principio activo (Brodifacoum) con **RGSP 234– 2004** a **CASA FISCAL,** ubicada en la Calle 7 No 15 - 05. Tauramena - Casanare.

Se expide a solicitud del interesado con destino a las autoridades sanitarias del municipio de Tauramena, acatando la reglamentación actual nacional sobre el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y 1443 de 2004).

Atentamente,

Mayra Astrid Cárdenas Roldan
Representante Legal

MUNICIPIO DE TAURAMENA

GEMAS INGENIERIA SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

Tauramena, 14 de abril de 2025

MUNICIPIO DE TAURAMENA

CONSTANCIA

La suscrita Ingeniera de alimentos, MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN en su calidad de representante legal de **GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC.** Deja constancia que el día 26 de marzo y 2 de abril de 2025; el técnico aplicador Edward López Briceño con cédula de ciudadanía No. 79.350.644, realizó control de insectos rastreros y voladores con **HAWKER PLUS;** principio activo (Cipermetrina, Tetrametrina) con **RGSP 370-2018,** realizo instalación de siete (7) estaciones de roedores con **RATAQUILL BB BLOQUES** principio activo (Brodifacoum) con **RGSP 234– 2004** a **PLAZA DE MERCADO,** ubicada en el barrio Gaitan. Tauramena - Casanare.

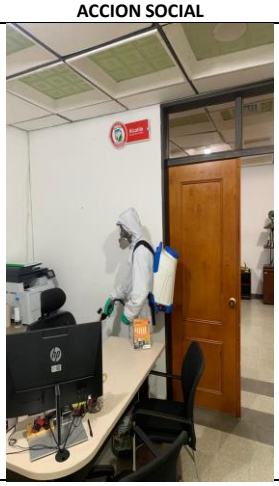
Se expide a solicitud del interesado con destino a las autoridades sanitarias del municipio de Tauramena, acatando la reglamentación actual nacional sobre el uso y manejo de plaguicidas (Decreto 1843 de 1991 y 1443 de 2004).

Atentamente,

Mayra Astrid Cárdenas Roldan
Representante Legal

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
INICIO CONTROL PLAGAS	**INICIO CONTROL PLAGAS**	**SECRETARIA INFRAESTRUCTURA**	**SECRETARIA INFRAESTRUCTURA**
			
OFICINA DE PLANEACION	**OFICINA DE PLANEACION**	**ACCION SOCIAL**	**ACCION SOCIAL**
			
SECRETARIA GENERAL	**SECRETARIA GENERAL**	**AREA CAFETERIA 2 PISO**	**SECRETARIA ALCALDIA**

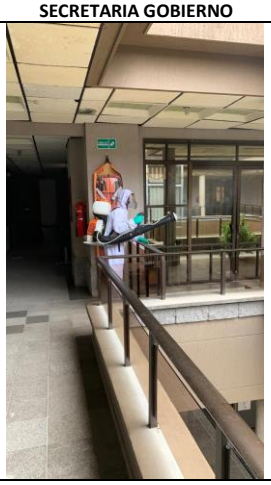
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
DESPACHO ALCALDE	**DESPACHO ALCALDE**	**SALA DE JUNTA**	**SALA DE JUNTAS**
			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**	**SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO**	**SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO**

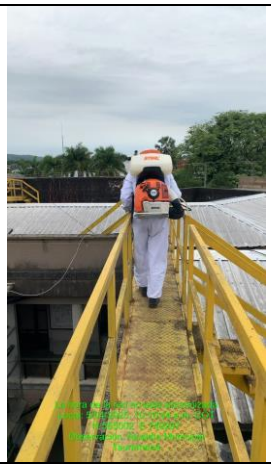
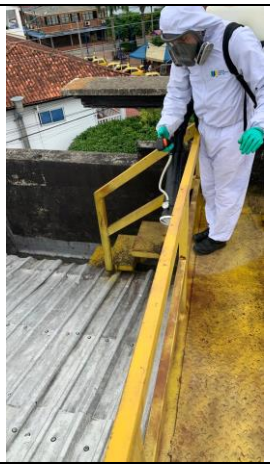
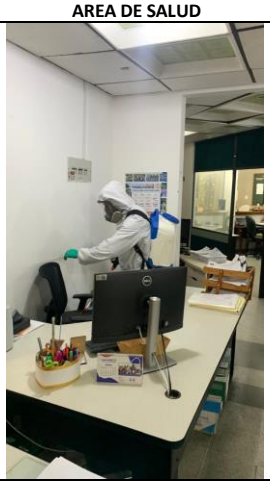
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
OFICINA ASESORIA JURIDICA	**OFICINA ASESORIA JURIDICA**	**SECRETARIA GOBIERNO**	**SECRETARIA GOBIERNO**
			
BAÑOS 2 PISO	**BAÑOS 2 PISO**	**PASILLOS 2 PISO**	**PASILLOS 2 PISO**
			
PASILLOS 2 PISO	**PASILLOS 2 PISO**	**TECHO**	**TECHO**

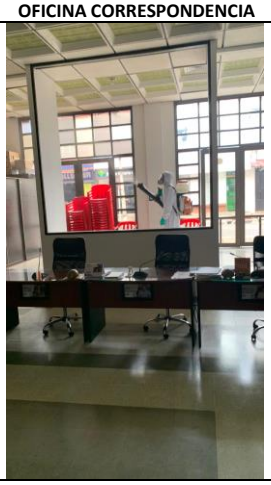
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
TECHO	**TECHO**	**AREA DE SALUD**	**AREA DE SALUD**
			
SECRETARIA DE HACIENDA	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**SECRETARIA DE HACIENDA**
			
CAFETERIA	**CAFETERIA**	**ALMACEN**	**ALMACEN**

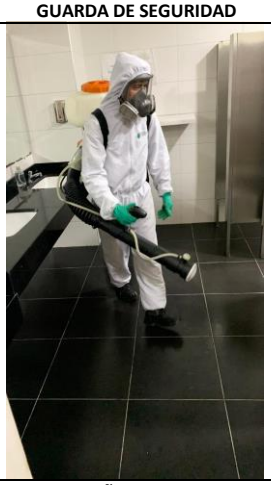
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
CONTROL INTERNO	**CONTROL INTERNO**	**OFICINA CORRESPONDENCIA**	**OFICINA CORRESPONDENCIA**
			
ATENCION AL USUARIO	**ATENCION AL USUARIO**	**CONCEJO**	**CONCEJO**
			
SISTEMAS	**SISTEMAS**	**OFICINA SISBEN**	**OFICINA SISBEN**

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
ATENCION A VICTIMAS	**ATENCION A VICTIMAS**	**INSPECCION DE POLICIA**	**INSPECCION DE POLICIA**
			
OFICINA TRANSFERENCIA MONETARIA	**OFICINA TRANSFERENCIA MONETARIA**	**GUARDA DE SEGURIDAD**	**GUARDA DE SEGURIDAD**
			
INGRESO CENTRO ADMINISTRATIVO	**INGRESO CENTRO ADMINISTRATIVO**	**BAÑOS 1 PISO**	**BAÑOS 1 PISO**

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 5 DE ABRIL DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
PASILLOS 1 PISO	**PASILLOS 1 PISO**	**PASILLOS 1 PISO**	**ACCESO OFICINA ALCALDE**
			
CUARTO ELECTRICO	**CUARTO DE MANTENIMIENTO**	**AREA DE PARQUEO**	**AREA DE PARQUEO**

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Actividad realizada el Sábado 5 de abril de 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

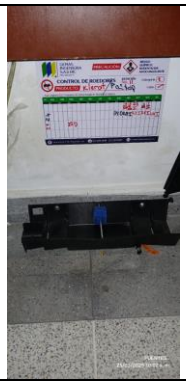
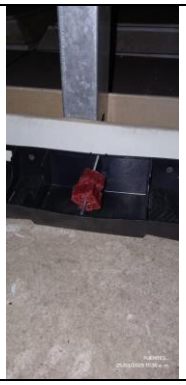
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 de marzo 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
1. INFRAESTRUCTURA	**1. INFRAESTRUCTURA**	**2. INFRAESTRUCTURA**	**2. INFRAESTRUCTURA**
			
3. PLANEACION	**3. PLANEACION**	**4. PLANEACION**	**4. PLANEACION**
			
5. ACCION SOCIAL	**5,ACCION SOCIAL**	**6. SECRETARIA GENERAL**	**6. SECRETARIA GENERAL**
			
7. SECRETARIA GENERAL	**7. SECRETARIA GENERAL**	**8. PASILLO HACIA BAÑOS**	**8. PASILLO HACIA BAÑOS**

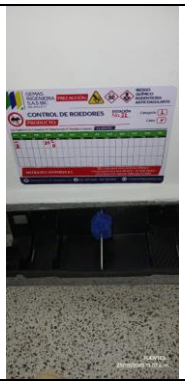
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	REGISTRO FOTOGRAFICO CODIGO: F-GEM-RF-01	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 de marzo 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
9. SALA DE JUNTAS	**9. SALA DE JUNTAS**	**10. SECRETARIA DESPACHO**	**10. SECRETARIA DESPACHO**
			
11. DESARROLLO SOCIAL	**11. DESARROLLO SOCIAL**	**12. DES. ECONOMICO**	**12. DES. ECONOMICO**
			
13. DES. ECONOMICO	**13. DES. ECONOMICO**	**14 OFICINA DE JURIDICA**	**14 OFICINA DE JURIDICA**
			
15. SECRETARIA GOBIERNO	**15. SECRETARIA GOBIERNO**	**16. OFICINA DE SALUD**	**16. OFICINA DE SALUD**

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	REGISTRO FOTOGRAFICO CODIGO: F-GEM-RF-01	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 de marzo 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
17. HACIENDA	**17. HACIENDA**	**18. HACIENDA**	**18. HACIENDA**
			
19. INGRESO POR PQDRO	**19. INGRESO POR PQDRO**	**20. ALMACEN**	**20. ALMACEN**
			
21. PASILLO BAÑO 1P	**21. PASILLO BAÑO 1P**	**22. CONTROL INTERNO**	**22. CONTROL INTERNO**
			
23. ESCALERA DESPACHO 1P	**23. ESCALERA DESPACHO 1P**	**24. CONCEJO MUNICIPAL**	**24. CONCEJO MUNICIPAL**

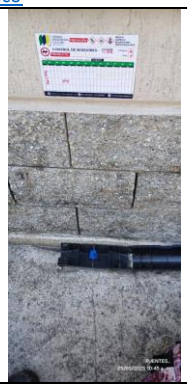
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	REGISTRO FOTOGRAFICO CODIGO: F-GEM-RF-01	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 de marzo 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
25. SISTEMAS	**25. SISTEMAS**	**26. GUARDA DE SEGURIDAD**	**26. GUARDA DE SEGURIDAD**
			
27. ESCALERA PRINCIPAL	**27. ESCALERA PRINCIPAL**	**28. SISBEN**	**28. SISBEN**
			
29. JUZGADO	**29. JUZGADO**	**30. ATENCION A VICTIMAS**	**30. ATENCION A VICTIMAS**
			
31. INSPECCION DE POLICIA	**31. INSPECCION DE POLICIA**	**32. FAMILIAS EN ACCION**	**32. FAMILIAS EN ACCION**

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	REGISTRO FOTOGRAFICO CODIGO: F-GEM-RF-01	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ALCALDIA MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 de marzo 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
33. CASETA ELECTRICA	**33. CASETA ELECTRICA**	**34. PARQUEADERO**	**34. PARQUEADERO**
			
35. PASILLO ACCION SOCIAL	**35. PASILLO ACCION SOCIAL**	**36. INSPECCION DE POLICIA**	**36. INSPECCION DE POLICIA**

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Se realizo control y monitoreo de roedores el 25 de marzo 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS
901.370.137-5

CONTROL CEBADEROS

FECHA: 25 DE MARZO 2025

EMPRESA: CENTRO ADMINISTRATIVO

PRODUCTO QUMICO: RATAQUILL BB

PERSONA A CARGO: EDWARD LOPEZ

ANTIDOTO: VITAMINA K

Ca Captura **D: Deteriorado** **I: Intacto**

Co: Consumo **P: Perdido**

	Ca	Co	D	P	I
1			1		
2		1			
3			1		
4			1		
5			1		
6			1		
7		1			
8			1		
9			1		
10		1			
11			1		
12		1			
total	0	4	8	0	0

	Ca	Co	D	P	I
13					1
14			1		
15			1		
16					1
17		1			
18		1			
19			1		
20		1			
21			1		
22		1			
23		1			
24		1			
total	0	6	4	0	2

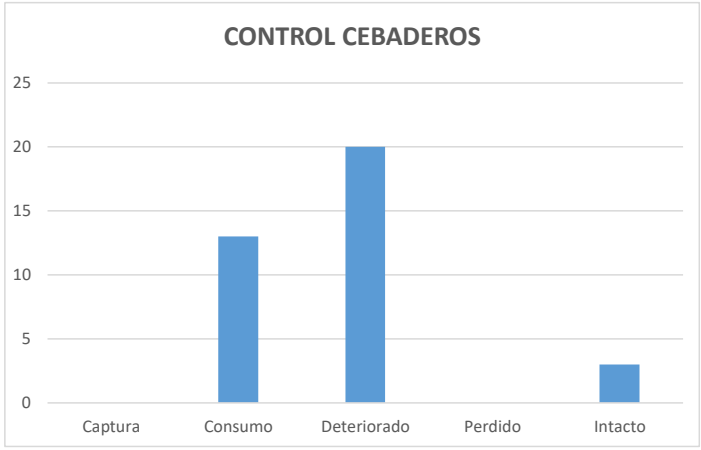
	Ca	Co	D	P	I
25			1		
26					1
27			1		
28			1		
29			1		
30			1		
31		1			
32			1		
33			1		
34			1		
35		1			
36		1			
total	0	3	8	0	1

FIRMA TECNICO:

FIRMA RESPONSABLE:

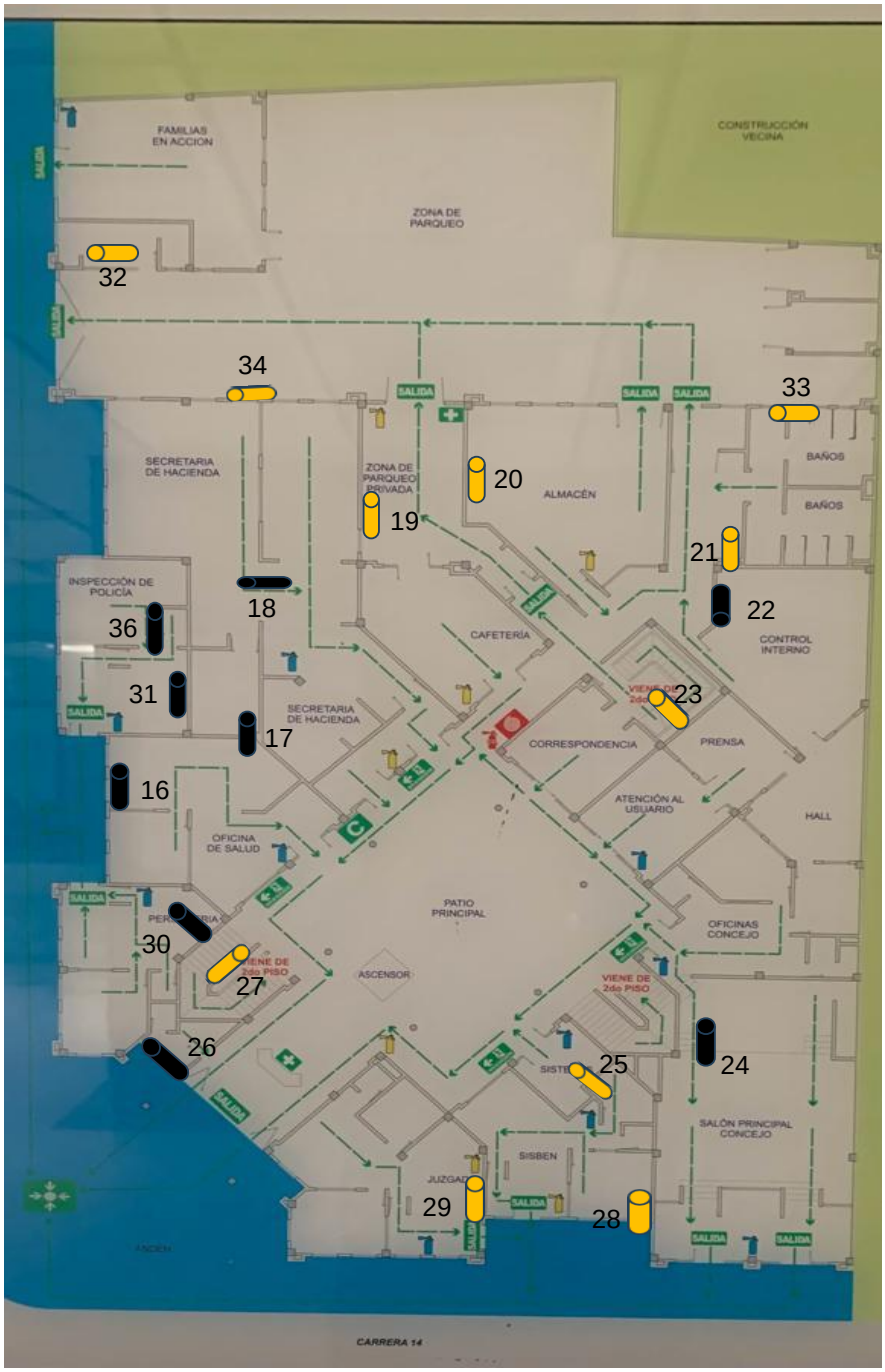
TABLA SEGUIMIENTO

Captura	0
Consumo	13
Deteriorado	20
Perdido	0
Intacto	3
TOTAL	36



SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE TAURAMENA
MAPA CONTROL DE ROEDORES PRIMER PISO



ESTACION DE ROEDORES PISO

ESTACION DE ROEDORES TECHO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE TAURAMENA
MAPA CONTROL DE ROEDORES SEGUNDO PISO

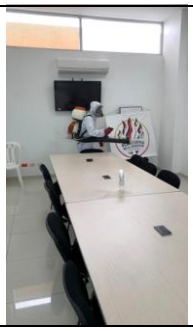
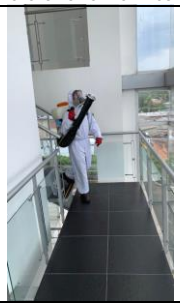


ESTACION DE ROEDORES PISO

ESTACION DE ROEDORES TECHO

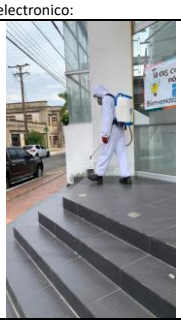
GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ARCHIVO MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 21 DE MARZO 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
SECTOR OFICINAS 4 PISO	SECTOR OFICINAS 4 PISO	SECTOR OFICINAS 4 PISO	SECTOR OFICINAS 4 PISO
			
ARCHIVO 3	ARCHIVO 3	ARCHIVO 3	ARCHIVO 3
			
ARCHIVO 2	ARCHIVO 2	ARCHIVO 2	ARCHIVO 2
			
ARCHIVO 1	ARCHIVO 1	ARCHIVO 1	ARCHIVO 1

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ARCHIVO MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 21 DE MARZO 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

Actividad realizada el día 21 de marzo 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CALLE 5 No 14 - 34	TELEFONO: 6247113
Tipo de Empresa	ARCHIVO MUNICIPAL	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 25 DE MARZO DE 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ ALFONSO	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
SOTANO CEBADERO 1	**SOTANO CEBADERO 1**	**SOTANO CEBADERO 2**	**SOTANO CEBADERO 2**
			
SOTANO CEBADERO 3	**SOTANO CEBADERO 3**		

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Actividad realizada el día 25 de marzo de 2025
Se evidencio consumo en dos cebaderos

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP		
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS	
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com	
CELULAR	3112295449	
FIRMA		

GEMAS INGENIERIA SAS
901.370.137-5

CONTROL CEBADEROS

FECHA: 25 de marzo de 2025

EMPRESA: ARCHIVO MUNICIPAL

PRODUCTO QUMICO: RATAQUILL BB

PERSONA A CARGO: EDWARD LOPEZ

ANTIDOTO: VITAMINA K1

Ca Captura **D: Deteriorado** **I: Intacto**

Co: Consumo **P: Perdido**

	Ca	Co	D	P	I
1		1			
2		1			
3			1		
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
total	0	2	1	0	0

	Ca	Co	D	P	I
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
total	0	0	0	0	0

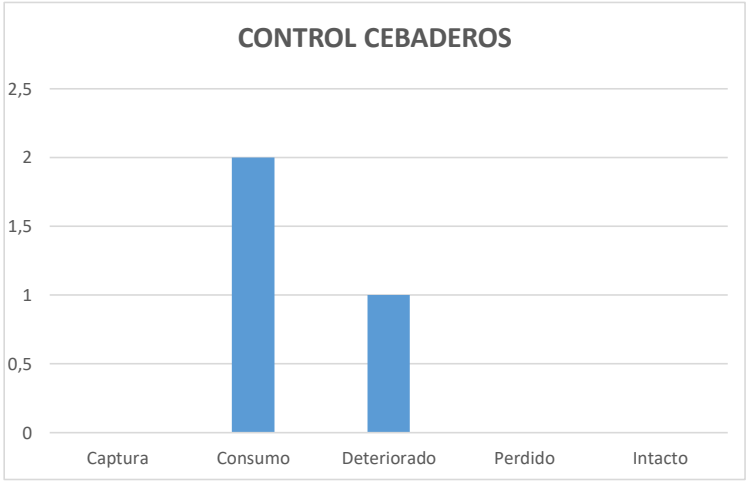
	Ca	Co	D	P	I
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					0
total	0	0	0	0	0

FIRMA TECNICO:

FIRMA RESPONSABLE:

TABLA SEGUIMIENTO

Captura	0
Consumo	2
Deteriorado	1
Perdido	0
Intacto	0

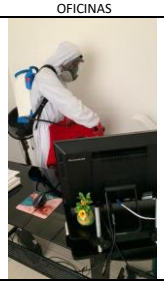
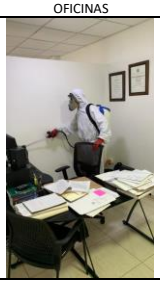
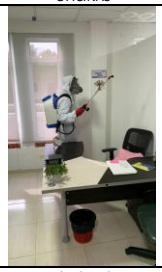
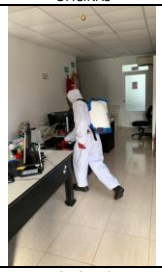


SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito


ALCALDÍA DE TAURAMENA
PLANO RUTA DE EVACUACIÓN SÓTANO
ARCHIVO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE TAURAMENA
ASCENSOR
BAÑO HOMBRES
BAÑO DAMAS
BODEGA
CONVENCIONES
Usted está aquí
Ruta de Evacuación
Extintor
Equipo contra incendio
Botón de emergencia

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3112693822
Tipo de Empresa	COMISARIA DE FAMILIA	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 21 DE MARZO 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

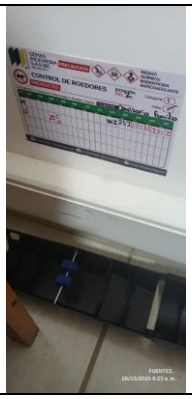
			
OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS
			
OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS
			
OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS
			
EXTERIORES	HALLAZGOS	HALLAZGOS	HALLAZGOS

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Actividad realizada el dia 21 de marzo de 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP		
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS	
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com	
CELULAR	3112295449	
FIRMA		

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5 - 16	TELEFONO: 3112693822
Tipo de Empresa	COMISARIA DE FAMLIA	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 26 DE MARZO 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	

			
1. ARCHIVO	**1. ARCHIVO**	**2. OFICINA**	**2. OFICINA**

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Actividad realizada el día 26 de marzo de 2025
Los cebos de las dos trampas de roedores se evidenció consumo

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP		
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS	SOCIEDAD BIC Empresa con propósito
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com	
CELULAR	3112295449	
FIRMA		

GEMAS INGENIERIA SAS
901.370.137-5

CONTROL CEBADEROS

FECHA: 26 de marzo de 2025

EMPRESA: COMISARIA DE FAMILIA

PRODUCTO QUMICO: RASTOP - PRICIPIO ACTIVO (BROMADIOLONA)

PERSONA A CARGO: EDWARD LOPEZ

ANTIDOTO:

Ca Captura **D:** Deteriorado **I:** Intacto

Co: Consumo **P:** Perdido

	Ca	Co	D	P	I
1		1			
2		1			
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
total	0	2	0	0	0

	Ca	Co	D	P	I
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
total	0	0	0	0	0

	Ca	Co	D	P	I
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					0
total	0	0	0	0	0

FIRMA TECNICO:

FIRMA RESPONSABLE:

TABLA SEGUIMIENTO

Captura	0
Consumo	2
Deteriorado	0
Perdido	0
Intacto	0



SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3123270634
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 14 DE ABRIL 2015
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	





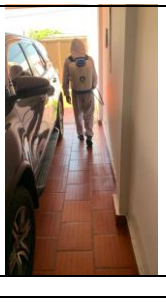














GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3123270634
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 14 DE ABRIL 2015
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	






COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

Actividad realiada el día 14 de abril de 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

SOCIEDAD BIC Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	REGISTRO FOTOGRAFICO CODIGO: F-GEM-RF-01	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3123270634
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 14 DE ABRIL 2015
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	



CEBADERO 1



CEBADERO 1



CEBADERO 2



CEBADERO 2

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES
Actividad realizada el día 14 de Abril 2025

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS
901.370.137-5

CONTROL CEBADEROS

FECHA: 14 de abril 2025

EMPRESA: CASA FISCAL

PRODUCTO QUMICO: RATAQUIL BB Principio Activo (Brodifacaouma)

PERSONA A CARGO: EDWARD LOPEZ

ANTIDOTO:

Ca Captura **D:** Deteriorado **I:** Intacto

Co: Consumo **P:** Perdido

	Ca	Co	D	P	I
1		1			
2			1		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
total	0	1	1	0	0

	Ca	Co	D	P	I
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
total	0	0	0	0	0

	Ca	Co	D	P	I
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					0
total	0	0	0	0	0

FIRMA TECNICO:

FIRMA RESPONSABLE:

TABLA SEGUIMIENTO

Captura	0
Consumo	1
Deteriorado	1
Perdido	0
Intacto	0



SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

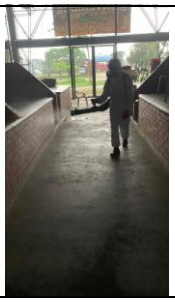
Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3123270634
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 2 DE ABRIL 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	





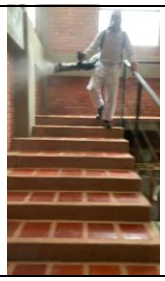










GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26	TELEFONO: 3123270634
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO	
Municipio:	TAURAMENA	FECHA: 2 DE ABRIL 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ	
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co	






COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

Actividad realiada el día 2 de abril de 2025
Se destruyerón 4 termiteros.

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP	
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com
CELULAR	3112295449
FIRMA	

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA		NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26		TELEFONO:
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO		
Municipio:	TAURAMENA		FECHA: 26 de marzo de 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ		
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co		
			
CEBADERO 1	**CEBADERO 1**	**CEBADERO 2**	**CEBADERO 2**
			
CEBADERO 3	**CEBADERO 3**	**CEBADERO 4**	**CEBADERO 4**
			
CEBADERO 5	**CEBADERO 5**	**CEBADERO 6**	**CEBADERO 6**

GEMAS INGENIERIA SAS 901.370.137-5	**REGISTRO FOTOGRAFICO** **CODIGO: F-GEM-RF-01**	VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

Razon Social:	MUNICIPIO DE TAURAMENA		NIT: 800,012,873-7
Dirección	CARRERA 16 No 5-26		TELEFONO:
Tipo de Empresa	PLAZA DE MERCADO		
Municipio:	TAURAMENA		FECHA: 26 de marzo de 2025
Representante Legal:	JAVIER ALVAREZ		
Correo electronico:	contactenos@tauramena-casanare.gov.co		
			
CEBADERO 7	**CEBADERO 7**		
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES			
Actividad realizada el día 26 de marzo de 2025			
Se realliza instalación en diferentes áreas			

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MIP		
NOMBRE	MAYRA ASTRID CARDENAS	
CORREO ELECTRONICO	contacto@gemasing.com	
CELULAR	3112295449	
FIRMA		

GEMAS INGENIERIA SAS
901.370.137-5

CONTROL CEBADEROS

FECHA: 26 de marzo de 2025
EMPRESA: PLAZA DE MERCADO
PRODUCTO QUMICO: RATAQUIL BB Principio Activo (Brodifacaouma)
PERSONA A CARGO: EDWARD LOPEZ
ANTIDOTO:

Ca Captura **D:** Deteriorado **I:** Intacto
Co: Consumo **P:** Perdido

	Ca	Co	D	P	I
1					1
2					1
3					1
4					1
5					1
6					1
7					1
8					
9					
10					
11					
12					
total	0	0	0	0	7

	Ca	Co	D	P	I
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
total	0	0	0	0	0

	Ca	Co	D	P	I
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					0
total	0	0	0	0	0

FIRMA TECNICO:

FIRMA RESPONSABLE:

TABLA SEGUIMIENTO

Captura	0
Consumo	0
Deteriorado	0
Perdido	0
Intacto	7



SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

OFICIO No 0096

820.200.240

Yopal, 31 de marzo de 2025

Señora
MAYRA ASTRID CÁRDENAS ROLDAN
Representante Legal
GEMAS INGENIERIA S.A.S BIC
Calle 16 No 3-29 Tauramena-Casanare
contacto@gemasing.com
La ciudad

Asunto: Renovación autorización empresa.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito informarle que, una vez revisada y evaluada la documentación remitida por usted a esta Secretaría, ha sido otorgada la Autorización que acredita a la empresa GEMAS INGENIERIA SAS BIC para la actividad de aplicación terrestre de plaguicidas de uso en salud pública y la desinfección en área pública, establecimientos, edificios, oficinas, viviendas y vehículos en el Departamento de Casanare, por periodo de un (1) año contado a partir del 31 de marzo de 2025.

La presente autorización debe ser renovada cada año, y puede ser revocada si se comprueba el no cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 1843 de 1991 o cualquier cambio en las condiciones manifestadas por el representante legal de la empresa al realizar la solicitud.

Atentamente,

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud

Aprobó: Julieta Palacio Pinzon. Directora técnica de Salud Pública (E)
Revisó: Olga Lucia Ramírez Jiménez. Profesional Universitario
Elaboró: Melisa Barragán Ávila. Profesional de apoyo CPSP 070-2025

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PARA AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN TERRESTRE DE PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA Y LA DESINFECCIÓN EN ÁREA PÚBLICA, ESTABLECIMIENTOS, EDIFICIOS, OFICINAS, VIVIENDAS Y VEHICULOS LEY 09 DE 1979 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1843 DE 1991

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: Mayra Astrid Cárdenas Roldan C.C: 51.958.613
EMPRESA: GEMAS INGENIERIA S.A.SBIC NIT:901370137-5
DIRECCION: Calle 16 No 3-29 barrio buenos aires Tauramena
TELEFONOS: 3115328147
E-MAIL: contacto@gemasing.com

N°	PUNTOS PARA VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACION
1	DOCUMENTOS DE LA EMPRESA		
1.1	CARTA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION.	SI	Presenta solicitud de renovación de concepto sanitario para la aplicación terrestre de plaguicidas y desinfección en áreas públicas, establecimientos, edificios.
1.2	R.U.T.	SI	Presenta Registro Único Tributario, del 20-02-2025
1.3	CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO.	SI	Presenta Certificado de Cámara de Comercio de Casanare de fecha 28-02-2025, Matricula No. 147405
1.4	CERTIFICADO SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD.	SI	Presenta certificado sanitario con concepto favorable, con 100% de cumplimiento, del 11/03/2025.
1.5	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.	SI	Presenta Plan de Emergencia y contingencia en veinticuatro (24) folios.
1.6	HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS	SI	Presenta manual del manejo de equipo: Giber H7, nebulizador eléctrico, pulverizador guarany, stihl sr 430.
1.7	FICHA TÉCNICA DE INSUMOS UTILIZADOS	SI	Presenta Ficha Técnica de Insumos utilizados para desinfección como: Klerat parafinado,FT demand duo, HDS demand duo, FT quatersan, entre otros
2	DOCUMENTOS DE LOS APLICADORES		
2.1	HOJA DE VIDA APLICADOR	SI	Presenta hoja de vida de Edward López Briceño con C.C 79.350.644 de Bogotá y Mayra Astrid Cárdenas Roldan con C.C 51.958.613 de Bogotá, incluyen certificado del curso manejo racional de plaguicidas.
2.2	CARNE APLICADOR Y/O FOTO	SI	Presentan foto para carnet
2.3	SOPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL	SI	Presenta soportes de pago de seguridad social y ARL de Edward López Briceño y Mayra Astrid Cárdenas Roldan

FECHA DE REVISION: 23-03-2025

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Este concepto se mantiene siempre y cuando la empresa cumpla lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS POR EL SOLICITANTE: Se emite concepto favorable para renovar autorización a la empresa GEMAS INGENIERIA S.A.S BIC como persona jurídica para la Aplicación Terrestre de Plaguicidas de uso en salud pública.

EVALUADOR:
Olga Lucia Ramírez Jiménez
Profesional Universitario

Elaboró: Melisa Barragán Ávila, Profesional de Apoyo CPSP 070-2025

820.200.240

Yopal, 31 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisados los documentos, presentados por la señora MAYRA ASTRID CÁRDENAS ROLDAN identificada con cédula de ciudadanía No. 51.958.613, por parte de la profesional de apoyo del programa de IVC de los factores de riesgo Químico, se emitió CONCEPTO FAVORABLE, para renovar autorización a la empresa GEMAS INGENIERIA SAS BIC para la Aplicación terrestre de Plaguicidas de uso en salud pública y la desinfección en área pública, establecimientos, edificios, oficinas, viviendas y vehículos en el Departamento de Casanare, a través del siguiente personal aplicador Edward López Briceño y Mayra Astrid Cárdenas Roldan. En cumplimiento de lo establecido en Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 1843 de 1991.

Es de precisar que la presente autorización vence el 30 de marzo de 2026, y puede ser revocada si se comprueba el no cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 1843 de 1991 o cualquier cambio en las condiciones manifestada por el representante legal de la empresa al realizar la solicitud.

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE

Aprobó: Julieta Palacio Pinzon. Directora técnica de Salud Pública (E)
Revisó: Olga Lucia Ramírez Jiménez. Profesional Universitario
Elaboró: Melisa Barragán Ávila. Profesional de apoyo CPSP 070-2025

FICHA TÉCNICA

HAWKER PLUS®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP-370-2018

…

Concepto toxicológico GFRA-CT-2016-0234
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Tipo: Insecticida
Ingredientes activos:

- Cipermetrina 25%
- Tetrametrina 15%

Grupo Químico: Piretroides
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada litro de producto contiene:
Cipermetrina…….. 250 g
Tetrametrina ..……... 150 g
Excipientes c.s.p. ……..……..1000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER Plus® es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.
HAWKER Plus®, está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.
HAWKER Plus® está formulado con un excipiente especial o solvente de origen vegetal, diferente a los solventes tradicionales, (EMAG, ésteres metílicos de ácidos grasos) que se caracteriza por ser bastante menos irritante y de menor olor que los excipientes tradicionales. Además, este solvente acelera el paso de los ingredientes activos por el exoesqueleto de los insectos, lo que aumenta aún más su velocidad de acción.
HAWKER Plus® es un producto ideal para ser incorporado en programas de control integrado de plagas, gracias a una alta efectividad, muy buen perfil toxicológico para mamíferos y aves, y

por ser muy amigable con el medio ambiente. Sus amplios registros a nivel mundial permiten su uso en programas de BPM, HACCP, AIB y otros.

MODO DE ACCIÓN

HAWKER Plus® actúa por contacto e ingestión, alterando el paso de los iones de sodio y potasio a nivel de la pared celular de las neuronas. Esta situación genera una hiperactividad que desemboca en inmovilidad y la muerte de los insectos, con un efecto que es entre 3 y 10 veces más rápido que un insecticida tradicional.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de potente asociación de desalojo, choque y residualidad.

- HAWKER Plus® posee un notable efecto de volteo.
- Por sus características y formulación, se le ha especializado en el control de insectos rastreros y voladores, en todo tipo de instalaciones industriales y residenciales.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente.
- Bajo impacto ambiental por su solvente y no se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.
- Ideal para programas de manejo integrado de plagas – MIP.

RECOMENDACIONES DE USO:

HAWKER Plus® Aplicar sobre las superficies donde se posan o transitan los insectos.
Mojar las superficies hasta humedecer completamente, evitando el escurrimiento. Para un óptimo resultado, considerar la capacidad de absorción de la superficie a tratar, para ajustar el volumen de agua en que se diluye la dosis recomendada, según sea el tipo de equipo a utilizar. Es un insecticida concentrado emulsionable, potenciado con un efectivo agente derribante, de volteo y de efecto expulsivo. Posee un solvente especial de origen vegetal con menor olor y menor efecto irritativo, siendo ideal para tratamientos en espacios cerrados, y con amplio uso en exteriores. Posee un amplio espectro de acción, controlando insectos voladores (moscas, polillas, zancudos, avispas y otros) e insectos rastreros (cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, termitas, gorgojos, arañas, garrapatas y otros), con muy baja toxicidad en mamíferos.

HAWKER Plus® puede ser utilizado en interiores y exteriores de industrias de alimentos, establecimientos turísticos, centros comerciales, fabricas, depósitos, establecimientos educativos, conjuntos residenciales, plantas de sacrificio, establecimientos carcelarios, viviendas, residencias, restaurantes, hoteles, batallones, alojamientos, cocinas, casinos, campamentos, plazas, centrales de abastos, hospitales, clínicas y vehículos, así como en aquellos lugares donde se desee controlar plagas que representen un riesgo para la salud pública

DOSIS DE APLICACIÓN:

TIPO DE APLICACIÓN	INSECTOS A CONTROLAR	LUGAR DE APLICACIÓN	DOSIS RECOMENDADA	DILUIR EN	ÁREA
Aspersión	**Insectos voladores** Moscas, Zancudos, Polillas, Tábano	Interior	15 a 25 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	25 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
	Insectos rastreros Cucarachas, gorgojos, Tijeretas, Garrapatas, Pulgas, Hormigas y Otros.	Interior	20 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	30 a 35 ml	5 L de agua	100 m^2
Termonebulización Nebulización y Ultra Bajo Volumen	Insectos voladores y rastreros	Interior	15 a 20 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	1.000 m^3
		Exterior	25 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	10.000 m^2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Para aplicaciones en exteriores evite contaminar fuentes de agua con el producto o sus residuos, respetando una franja de seguridad mínimo de 10 metros y 100 metros, para aplicaciones terrestres y aéreas respectivamente.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto HAWKER Plus® en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
En caso de contacto ocular se puede presentar ardor e irritación en los ojos.

Primeros Auxilios:

- En caso de contacto ocular: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, los párpados deberán permanecer abiertos. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA
- En caso de contacto cutáneo: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un lugar con aire fresco. Si no está respirando, realice reanimación cardiopulmonar, ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITO. Mantenga al afectado boca abajo y no le administre nada por la boca si esta inconsciente, luego ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- Si se observan signos de intoxicación debido al mal uso del producto o a descuidos, procurar atención médica inmediata y mostrar al facultativo la etiqueta del producto.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.
Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

- Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación.
- HAWKER Plus® está disponible en presentaciones de frasco x 1 L.
- Efectúe triple lavado a los envases y vierta el agua en la mezcla de aplicación; luego destrúya el envase. Dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Colecta, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá – Siberia, Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2, Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Camino Noviciado norte, lote 73-B Lampa, Chile
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

> El presente documento, anula versiones anteriores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	(Cipermetrina 250 g/L + Tetrametrina 150 g/L EC)
- Usos recomendados:	Insecticida de uso en salud pública
- Registros:	MINSALUD (RGSP-370-2018)
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Km 1,5 Via Funza – Siberia. Parque Industrial San Diego. Bodega C14. Funza – Cundinamarca - Colombia
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOXICOLÓGICA 3 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia: PELIGRO

- Indicaciones de peligro:

H227 : Líquido combustible.

H301 : Tóxico en caso de ingestión.
H312 : Nocivo en contacto con la piel.
H332 : Nocivo si se inhala.
H400 : Muy tóxico para peces.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste
P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra

P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: (Cipermetrina + Tetrametrina
- Concentración (%): (Cipermetrina 250g/L + Tetrametrina 150g/LEC)

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2
Nombre común o genérico	Cipermetrina	Tetrametrina
Denominación química sistemática	Cipermetrina: (RS) □ ciano 3 fenoxibencil (1 RS, 3 RS, 1 RS, 3 SR)-3 – (2-2 dichloro-vinyl) 2,2 dimetilcyclopropane carboxylate.	Tetrametrina: cyclohex-1-ene-1,2-dicarboximidomethyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-enyl) cyclopropanecarboxylate
Rango de concentración	250 g/L EC	150 g/L EC
Número CAS	52315-07-8	7696-12-0

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.

- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- Efectos agudos previstos: A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

- Efectos retardados previstos: No descritos.

- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono, Cloruro de hidrógeno. Óxidos de nitrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:**

 No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**

 Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**

 Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:**

 Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**

 La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**

 Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
 El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
 Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
 No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, no se debe fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- Ventilación local/general:	Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.
- Prevención del contacto:	Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
 Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
 En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
 Productos de reacción alcalina
- **Material de envase y/o embalaje:**
 Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):	No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA):	No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT):	No determinados.
- Umbral odorífico:	No determinados.
- Estándares biológicos:	ácido 3-fenoxibenzoico y 3-hidroxiciclohexano-1,2-dicarboximida
- Procedimiento de monitoreo:	Metabolito de ácido 3-fenoxibenzoico y 3-hidroxiciclohexano-1,2-dicarboximida, en muestras de orina obtenidas dentro de las primeras 24 horas de exposición.

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria:	Máscara protectora.
- Protección de las manos:	Guantes de neopreno, latex.
- Protección de los ojos:	Antiparras.

- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha y botas.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Color:** Amarillo - naranja
- **Olor:** olor característico
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** No disponible.
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** Inflamable
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible
- **pH:** 6,0 – 8,0
- **Viscosidad cinemática:** No disponible
- **Solubilidad (es):** No disponible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:** No disponible.
- **Presión de vapor:** No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:** No disponible.
- **Densidad de vapor relativa:** No evidente.
- **Características de las partículas:** No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Productos de reacción alcalina
- **Productos de descomposición peligrosos:** No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** DL 50 ratas > 250 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** DL 50 ratas > 1600 mg/kg

- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas > 2,5 mg/L
- Irritación/Corrosión cutánea:	Irritación leve o ligera
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Irritación Moderada
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilizante
- Mutagenicidad de células germinales:	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad para la reproducción:	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	No disponible
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :	A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- Ecotoxicidad:	Aves: > 2000 mg/Kg DL50 Daphnias: <0,2 DL50 Lombrices: >100 mg/kg CL50 Abejas: <2 ug/abeja DL50
- Persistencia y degradabilidad:	DT50 199 días
- Potencial bioacumulativo:	No se bioacumula
- Movilidad en suelo:	No disponible.
- Otros efectos adversos:	No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- Residuos:
Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

- Envase y embalajes contaminados:
Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.

- Material contaminado:

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3351	3351	3351
Designación oficial de transporte	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	3	3	3
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
 Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
 Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
 SGA: Decreto 1496 de 2018.
 Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015
- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- **Control de cambios:** Actualización al SGA
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
 CL50: Concentración letal 50.
 EC50: Concentración efectiva 50.
 NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

SANIDAD PECUARIA
AGRICOLA
SALUD PÚBLICA

CONTENIDO
Este documento se desarrolla en los siguientes temas por página así:

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO	1
COMPOSICIÓN GARANTIZADA	2
FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN	2
COMPATIBILIDAD Y FITO TOXICIDAD	2
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN	2
INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	2
MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO	3
INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL	3
DISTRIBUIDO POR:	3
CONTENIDO NETO	3

Dirección de Investigación y Desarrollo
MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.

ETIQUETA APROBADA

RATAQUILL® BB

Bloque Parafinado

Rodenticida Uso Agrícola, Pecuario, Salud Pública, Doméstico e Industrial

Registro Sanitario No. RGSP – 234-2004
Titular del Registro: MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA

LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO "CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO O MEDICO VETERINARIO´´

Rataquill BB Bloque Parafinado es un raticida anticoagulante de segunda generación indicado para el control de los roedores plaga a la intemperie, recintos cerrados y en todo tipo de ambiente que frecuentan las ratas y ratones así: agrícola, cultivos de maíz, caña de azúcar, palma africana, arroz, banano, y otros; pecuario, en granjas de aves, aves, cerdos, conejos y en explotaciones de ganado de diversa índole; doméstico, en casas de habitación, techos, cocinas; en salud pública, control de roedores a nivel urbano y rural; industria, fábricas de elaboración de productos alimenticios diversos.

Dosis

Para matar una rata de más o menos 250g de peso, se necesita 1,35 gramos de **Rataquill BB Bloque Parafinado** y para matar un ratón casero más o menos 25g de peso, se necesita 0.14 g de **Rataquill Bloque Parafinado**.

Aplique una dosis de 10 - 15 g de **Rataquill BB Bloque Parafinado** (3 - 4 bloques de 4 g ó 1- 2 bloques parafinados de 10g) a intervalos de 5 a 10m. de longitud en áreas urbanas o semi-urbanas cerradas y en la industria.

Aplicar en campo de 2 a 3 Kg de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** por hectárea en zonas con alta infestación de la plaga.

Para un óptimo resultado en el área agrícola se sugiere aplicar:

Palma de coco: Colocar los bloques de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en el copo de cada palma.

Palma Africana: Ubicar 1 –2 bloques de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en la base de cada planta.

Arroz: Colocar las unidades de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en los caballones y áreas perimetrales.

Rataquill BB Bloque Parafinado es indicado para el control de roedores plaga de diferente especie frecuentes a campo abierto y alrededores de las edificaciones, como:

Rattus rattus (rata negra)
Rattus norvegicus (rata gris)
Mus musculus (ratón casero)
Sigmodon hispidus (rata de algodón)
Holochilus brasilensis (rata de agua)
Holochilus venezuelae (rata de arroz)
sigodontomis sp (ratón de campo)
Oryzomys sp

El concepto de Periodo de Carencia (P.C.) y Periodo de Reentrada (P.R.) no se aplica para el uso de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en cultivos agrícolas, dado que el cebo no es fitotóxico y únicamente está dirigido al control de los roedores plaga.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 1000g Contienen:

Ingrediente Activo:
Brodifacoum 0.05 g / kg
3-(3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4- tetrahydro-1-naphthyl)-4-hydroxycoumarin

Ingrediente Aditivos:
Denatonium Benzoate…..…….…… 0.01 g / kg
Excipientes ……..... c.s.p. 1 / Kilo

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Rataquill BB Bloque Parafinado, es un Rodenticida de dosis única, se debe repetir la aplicación cada semana cuando existan poblaciones altas de roedores.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Rataquill BB Bloque Parafinado no es compatible con ningún otro plaguicida o fertilizante, no se debe aplicar en mezcla.

RATAQUIL BB Bloque Parafinado no es fitotóxico.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

No comer, beber o fumar durante las operaciones de aplicación del cebo Rodenticida.

Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas

Use siempre equipo de protección como overol, guantes de neopreno o PVC, tapa bocas y botas o zapatos protectores durante las labores de manipulación y aplicación del cebo.

En caso de ser Ingerido el producto se debe provocar vómito y acudir a un médico lo más pronto posible

Después de Usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

Consérvese el producto en el envase original etiquetado y cerrado, en un lugar oscuro, seco y fresco, alejado de alimentos, personas y animales.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Rataquill BB Bloque Parafinado contiene Benzoato de Denatonium, sustancia amarga que actúa como repelente para prevenir la ingestión accidental por parte de humanos, animales domésticos y mamíferos, sin embargo en caso de ser ingerido, provoque el vómito y busque ayuda médica.

Rataquill BB Bloque Parafinado es un anticoagulante indirecto, una tendencia creciente a las hemorragias podría indicar intoxicación. ´´ **En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muestre la etiqueta y la hoja informativa adjunta.**

No se debe inducir al vómito si el paciente está en coma, inconsciente o entrando a la inconsciencia. No se debe impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. **En caso de contacto con los ojos lavarlos con**

abundante agua fresca y si el contacto fuese en la piel, lavarse con abundante agua y jabón. Si hay síntomas por Inhalación se debe trasladar a la persona afectada a un lugar al aire libre y fuera del área contaminada.

Antídoto: Vitamina K_1 (Konakion), aplicada bajo supervisión médica, vigilando tiempos de protrombina.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS en la línea (571) 2112157 – 3361021 en Bogota o al móvil 311-2379322.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No se deben arrojar o abandonar los residuos de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** cerca de las fuentes de agua.

Recoger y disponer adecuadamente los roedores muertos.

No se deben realizar quemas del producto, materiales contaminados y residuos del producto por parte de los consumidores.

El cebo Rodenticida en desuso o vencido (Después de 2 años de su fecha fabricación) se debe retornar al distribuidor o fabricante para que ellos dispongan adecuadamente de este producto.

Los empaques y embalajes se deben eliminar según disposiciones de las autoridades ambientales a nivel local o retornar al distribuidor o fabricante para su disposición adecuada.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

No almacenar, ni Aplicar el cebo cerca de los alimentos, bebidas o drogas de uso humano o animal.

Mantenga el producto en su empaque original sellado, alejado de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.

Rataquill BB Bloque Parafinado no debe almacenarse con fertilizantes, pesticidas, disolventes orgánicos, sustancias de alta volatilidad o cualquier otro producto químico de olor fuerte como los derivados del petróleo.

Cerca de sistemas hídricos, solo es recomendable aplicar el cebo en el alcantarillado.

No se debe aplicar el **Rataquill BB Bloque Parafinado** cerca de aguas superficiales potables o en terrenos inundadles.

Para disminuir el riesgo sobre animales terrestres y personas se debe aplicar el cebo raticida en lugares ocultos o con la utilización de porta cebos (debajo o dentro de cajas, tubos de PVC, llantas, ladrillos, envases plásticos, guaduas o similares) donde no pueda ser consumido por animales domésticos o niños.

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO".

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO DEL SOBRE INUTÍLÍCELO PERFORÁNDOLO O CORTÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN UN LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto, contenidos en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

Pictogramas : 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

DISTRIBUIDO POR:
PROCPLAG SAS
Tel. 6837122
Cel. 305 7058403
Email: procplag@gmail.com

CONTENIDO NETO:

Sobre x 100g, 1.0kg, 2.5kg y 10.0Kg

CATEGORÍA TOXICOLOGICA I
EXTREMADAMENTE PELIGROSO



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

SEGÚN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - SGA

RATAQUILL® Bloque Parafinado

RODENTICIDA ANTICOAGULANTE EN BLOQUE

Sección 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: **Rataquill® Bloque Parafinado**

Tipo de formulación: Cebo rodenticida en Bloque Parafinado (0.005% Brodifacouma), para el control de ratas y ratones.

Uso: Rodenticida Uso Salud Publica, Domestico y Uso Veterinario.

Fecha FDS-Colombia: Agosto de 2023

EMPRESA	TELEFONOS DE EMERGENCIA
Minagro Industria Química Ltda. Carrera 16 No. 10 – 42. **Tel**: (+601) 3361021 / 4830607. **Fax**: 3360924 **E-mail**: minagro@minagroindustry.com Bogotá, D.C. Colombia	EN CASO DE EMERGENCIA. COMUNICARSE LAS 24 HORAS. En Bogotá con el **(+601) 4055911** Resto de país **018000511414**

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto formulado **Rataquill Bloque Parafinado** según SGA, se clasifica en:

Peligros físicos: no clasificado

Peligro para la salud
Toxicidad aguda, por ingestión: nocivo en caso de ingestión (categoría 4)
• Toxicidad aguda, por vía cutánea: nocivo en contacto con la piel (categoría 4)
• Toxicidad aguda, por inhalación: nocivo si se inhala
• Irritación, Sensibilización cutánea (No clasificado como peligroso)
• Irritación ocular – provoca irritación ocular (categoría 2B)
• Toxicidad específica de órganos diana (No clasificado como peligroso)

Peligros para el medio ambiente:
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: **Atención**

Indicaciones de peligro:
Contiene brodifacouma 0.005% ≤ 1%, por lo cual, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado **Rataquill Bloque Parafinado**, se clasifica como sustancia o mezcla :

H302 Nocivo si se ingiere
H312 Nocivo en contacto con la piel
H332 Nocivo si se inhala
H320 Provoca irritación ocular
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia:
Prevención:
P280 Usar guantes/ropa de protección.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P264 Lavarse… cuidadosamente después de la manipulación.

Intervención:
P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local o a través de los puntos de disposición de la Corporación Campo Limpio.

Clasificación de riesgo de la sustancia química:
Categoría 4. Ligeramente Peligroso (SGA)
Categoría IV. Producto que normalmente no ofrece peligro (OMS)

ATENCIÓN
Manténgase alejado de los niños y animales domésticos
No ingerir, evitar el contacto con la piel, ojos y ropa

Sección 3: COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ingrediente activo: Brodifacouma

Nombre químico (IUPAC): 3-[3-(4-bromobifenil-4-yl)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]-4- hidroxicumarina.

Formula química: $C_{31}H_{23}BrO_3$

Masa molar: 523.426 g/mol

Uso: Rodenticida Uso Salud Publica, Domestico y Uso Veterinario.

Componentes	No. Reg. CAS	Concentración (%)
1. Brodifacouma	56073-10-0	0.005
2. Benzoato de denatonio	3734-33-6	0.001
3. Atrayentes, excipientes	No aplica	99.994

Sección 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas necesarias en caso de sospecha de una intoxicación: detener el trabajo y buscar de inmediato asistencia médica. Retirar al afectado de la zona de peligro, mantenerlo abrigado y en reposo.

Inhalación: Traslade el paciente a un lugar fresco y bien ventilado. Si se presenta tos u otro síntoma respiratorio, consulte inmediatamente al médico.

Contacto con la piel*:* Retire las prendas contaminadas y lave con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: Lave los ojos con abundante agua durante 15 minutos. Si hay sensación de quemadura, enrojecimiento o picazón, solicite atención médica.

Ingestión: Recurra inmediatamente al médico, mostrar la etiqueta o esta hoja de seguridad del producto. No induzca el vómito. No suministre cosa alguna por la boca a personas inconscientes y mantenga acostado al paciente. No suministrar leche, alcohol, sedantes o analgésicos.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados*:*

Inhalación: Evitar su inhalación.

Contacto con la piel: En general no causa irritación en la piel.

Contacto con los ojos: El material produce leve irritación a los ojos.

Ingestión: Nocivo por ingestión. La brodifacouma puede causar hematomas, hemorragia nasal y de encías. Sangramiento en heces y orina. Anorexia y debilidad. Dolores en la región lumbar y abdominal.

Sin embargo, el producto rodenticida contiene benzoato de denatonio, sustancia amarga (0,001%), que reduce el riesgo de ingestión del producto.

Efectos de una sobre exposición crónica: No se describen riesgos de toxicidad crónica (largo plazo) con el producto formulado Rataquill BB.

Precauciones*:* Lea la etiqueta antes de usar el producto. Mantenga el producto bien sellado en su empaque original y fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos, seguro y bajo llave. En caso de emergencia llamar al médico inmediatamente o llevar el paciente al médico, a quien se le debe mostrar la etiqueta del producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos disponibles

Nota para el médico: Controlar el tiempo de protrombina a las 24, 48 y 72 horas. En casos de hemorragia severa, use como antídoto vitamina K1 a dosis de 10 - 20 mg/día. Vigilar los tiempos de protrombina hasta alcanzar niveles normales.
Antídoto específico: Vitamina K1

Sección 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Use el siguiente medio de extinción cuando esté combatiendo fuegos de este material: Extintor Universal de polvo químico seco, dióxido de carbono, niebla de agua, agentes halogenados y espuma.
Permanecer en contracorriente del viento. Evite respirar el humo. Use agua nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Contenga las escorrentías.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustibilidad: El producto no se considera altamente inflamable. Sin embargo, mantener el producto almacenado bajo las condiciones indicadas.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección personal: Los productos de reacción y gases de combustión son tóxicos, por lo que, se recomienda la protección con caretas antigases o equipo de respiración autónoma homologado y equipo de protección completo.
Procedimientos especiales: Se debe tomar medidas para evitar que el agente extintor contaminado se filtre por el suelo o se esparza sin control, mediante la disposición de barreras de tierra o cualquier otro material absorbente.

Sección 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de Emergencia

Protección Personal: Use equipo protector apropiado cuando se maneje un derrame de este material (guantes, gafas, mascara, overol y botas resistentes).

No enterrar: desechos y/o residuos de material, con el fin de evitar riesgos potenciales de contaminación de suelos y aguas subterráneas. En caso que no se pueda recuperar el material, se recomienda su destrucción o descontaminación mediante métodos químicos que desactiven la molécula y su acción tóxica, o mediante incineración controlada que cumpla con disposiciones locales y bajo supervisión de una entidad ambiental nacional o local.

Recuerde: Eliminar el producto bajo las normatividades locales y de acuerdo a la entidad sanitaria competente. Si no es posible una eliminación segura contáctese con el fabricante, distribuidor o representante local.

6.2 Precauciones relativas al ambiente

Brodifacouma material técnico, es tóxico para mamíferos, peces y aves. Evite que los derrames y remanentes de limpieza alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos para derrames: Humedecer cuidadosamente el material sólido para evitar que se disperse, juntar y recoger con pala, escoba o similar en recipientes bien serrados o bolsas plásticas marcados especialmente. Sobrantes o manchas del derrame en pisos impermeables, se pueden lavar con agua con: detergente, cal, o hipoclorito. El sobrante liquido se debe rodear y recoger con material absorbente (aserrín, arena, aglutinante), evitando que estas aguas penetren en los sumideros o aguas superficiales. El producto derramado no se puede ser reutilizado y debe ser eliminado técnicamente según autoridad ambiental local.

Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

´´ Antes de utilizar el producto leer atentamente la etiqueta y hoja informativa adjunto´´

UTILICE GUANTES, aplique el cebo directamente siempre con guantes, para que evite el contacto con las manos y además dañar la calidad del producto.

Precauciones:
NO INGERIR EL PRODUCTO

LAVAR LA ROPA CONTAMINADA, inmediatamente después de su manipulación y uso del producto.
NO FUMAR, COMER O BEBER durante la aplicación del cebo.
NO APLIQUE OTRO PLAGUICIDA en el área cuando esté usando Rataquill® BB, dado que no es compatible con ningún otro plaguicida.
UTILIZAR LAS CAJAS –CEBO cuando se aplique el producto en viviendas o lugares con presencia de humanos o animales domésticos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro e incompatibilidades

ALMACENE EL MATERIAL EN SUS ENVASES ORIGINALES, bien tapados y con rótulos de identificación, en lugares ventilados, frescos, secos y a temperatura ambiente, bajo seguridad y protección ambiental. No almacene este material cerca de alimentos o bebidas. **Almacene alejado de los niños y de animales domésticos.**
EL MATERIAL ES ESTABLE BAJO CONDICIONES NORMALES de almacenamiento, aún durante varias semanas en condiciones ligeramente húmedas y alta temperatura (< 40º C).
NO ALMACENARSE con fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, disolventes orgánicos, sustancias de alta volatilidad o cualquier otro producto químico de olor fuerte.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

En general: Cambiar la ropa de trabajo diariamente. Trabajar en un área con buena ventilación.

Protección de las manos:
Siempre que se maneje este material deberá usarse guantes resistentes, de por lo menos 0,4 mm de espesor, sin perder flexibilidad para tareas manuales y sencillas como la apertura de recipientes y aplicación puntual del producto.

Protección para el cuerpo:
Ropa de trabajo de alta duración (overol) y zapatos de gran resistencia, confortables para permitir el libre movimiento del cuerpo y de los miembros sin dificultades indebidas.

Protección respiratoria: (opcional) No se espera desprendimiento de polvos, sin embargo, por precaución utilice máscara protectora o tapabocas que se ajuste bien a la nariz y a la boca.

Protección de los ojos: (opcional) Use gafas con lente claro no ahumado.

Medidas de precaución para después de la aplicación:
Lavarse las manos, y el cuerpo si hay contacto accidental con el producto, (ducha, baño, incluido el cabello). Lavar completamente las partes expuestas del cuerpo. Cambiar la ropa de usada durante la aplicación y lavarla antes de volver a utilizarla. Limpiar la ropa de protección, con jabón y agua.

Sección 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado Físico:	Sólido, en su presentación en Bloque Parafinado BB.
Color:	Rataquill Bloque Parafinado es de color azul.
Olor:	Característico.
Densidad:	Rataquill Bloque Parafinado es 1.20 g/ml a 20ºC.
Inflamabilidad:	Rataquill Bloque Parafinado, no posee la propiedad de inflamabilidad (> 150º C).
pH:	Neutro
Explosividad:	Rataquill Bloque Parafinado no es explosivo.
Corrosividad:	No es un producto corrosivo.
Incompatibilidad:	No es compatible con otros plaguicidas, o sustancias desinfectantes.
Punto de Fusión:	> 50º C para Rataquill Bloque Parafinado.
Punto de Ebullición:	No aplica, para formulaciones sólidas.
Solubilidad:	Insoluble en agua.

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No reactivo. No es compatible con otros pesticidas, no aplicar junto con desinfectantes o detergentes.

10.2 Estabilidad química: Estable bajo condiciones estándar. Por lo menos dos años, cuando está almacenado en su empaque original cerrado, bajo condiciones normales de almacenamiento y protegido de condiciones extremas de temperatura.

10.3 Condiciones que deben evitarse: Temperaturas altas (>40°C) por períodos prolongados, con el fin de prevenir la descomposición (fusión) lenta del material formulado.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Todos los siguientes datos pertenecen a estudios llevados a cabo con el producto formulado Rataquill Bloque Parafinado:

Toxicidad aguda producto formulado (0.005% brodifacouma):

Oral LD_{50} en ratas: >2000 mg/kg
Peligro para la salud- Categoría 4

Dérmica LD_{50} en ratas: >2000 mg / kg - Considerando los componentes presentes en la formulación, es improbable que esta sea nociva en contacto con la piel.
Peligro para la salud- Categoría 4

Inhalatoria LC_{50} en ratas: Superior a 20 mg/l de aire x 4 horas
Peligro para la salud- Categoría 4

Irritación en los ojos: Irritante Leve
Peligro para la salud- Categoría 2b (SGA)
(Con efectos reversibles en un período de observación menor a 7 días).

Irritación en la piel: No es irritante de la piel de Conejo.
No se clasifica como irritante (SGA

Sensibilización cutánea: No es sensibilizante de la piel (Cobayo).
No se clasifica como sensibilizante (SGA

No hay información sobre casos de intoxicación aguda o crónica por la exposición al producto

De acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado para los peligros para la salud **Rataquill Bloque Parafinado**, se clasifica en:

Clase de peligro: Toxicidad Aguda-Categoría 4
H302 Nocivo si se ingiere
H312 Nocivo en contacto con la piel
H332 Nocivo si se inhala

Toxicidad crónica de la sustancia o mezcla

Rataquill Bloque Parafinado contiene brodifacouma a una concentración 0.005% ≤ 1%, por lo cual de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), la toxicidad crónica de la sustancia o mezcla, se clasifica así:

Clase de peligro (para la salud):

Toxicidad para la reproducción: No clasificado como peligroso
Mutagenicidad en células germinales: No peligroso
Carcinogenicidad: No peligroso, no requiere advertencia
Teratogenicidad: No peligroso
Toxicidad especifica en órganos diana: No peligroso
Peligro por aspiración: No clasificado como peligroso

Sección 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad material técnico Brodifacouma:

Este material es tóxico para aves: (Toxicidad oral aguda LD_{50} – pato silvestre = 2 mg / Kg; LD_{50} – pollos = 4.5 mg /kg). Sin embargo, debido habito de alimentación de las aves y forma de uso del producto formulado, es improbable que resulte peligroso para aves, cuando el producto es manipulado y utilizado de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

Toxicidad para abejas: El material ha mostrado una actividad insecticida despreciable en pruebas de laboratorio. No es probable que el uso del material pueda causar algún riesgo a abejas u otros insectos benéficos.

Toxicidad para especies acuáticas: Gran variedad de especies de peces que son susceptibles a brodifacouma material técnico en un rango 0.1 - 1 ppm de CL_{50}, en el agua. Por lo cual el ingrediente activo es considerado altamente toxico para especies acuáticas. Sin embargo, debido a su ámbito de aplicación, formulación en cebo y bajo porcentaje de ingrediente activo, es improbable que resulte peligroso para peces. Si el producto es manipulado y utilizado de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta.

Eco toxicidad producto formulado

Rataquill Bloque Parafinado contiene brodifacouma a una concentración 0.005% ≤ 1%, por lo cual de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), para peligros para el medio ambiente, se clasifica como:

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Riesgo del producto formulado

Aves: En la práctica no existe un riesgo para aves, siguiendo las instrucciones de uso de la etiqueta del producto **Rataquill Bloque Parafinado**.

Peces: No hay riesgo práctico para con el uso del producto **Rataquill Bloque Parafinado,** siguiendo las instrucciones y recomendaciones de uso de la etiqueta.

Abejas: El producto formulado **Rataquill Bloque Parafinado**, contiene brodifacouma al 0.005%, que no tiene un efecto insecticida. por lo cual No hay riesgo práctico para abejas y polinizadores, con el patrón de uso del producto.

12.2 Persistencia y degradabilidad

La matriz del cebo **Rataquill Bloque Parafinado**, está compuesta por sustancias alimenticias atrayentes para los roedores plaga, que se biodegrada naturalmente o no generan ningún residuo tóxico, en cantidades significantes solo a partir de su ingrediente activo (brodifacouma 0.005%), que pudieran afectar el medio ambiente.

12.3 Movilidad en el suelo

Aunque el ingrediente activo brodifacouma es persistente en suelos con una vida media de 157 días. Es relativamente inmóvil y el potencial de contaminación es muy bajo. Sin embargo dada la baja concentración de brodifacouma 0.005%, formulación sólida, forma y dosis de aplicación del cebo en cajas cebadero o dentro de las instalaciones infestadas, el producto no representa un riesgo practico en el campo, de bioconcentración en organismos acuáticos o de contaminación de aguas subterráneas.

No aplique el cebo cerca de las fuentes de agua. No contamine las aguas con residuos del producto, no lave la ropa contaminada en estanques de peces.

Sección 13: CONSIDERACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos:
Los residuos deben eliminarse de acuerdo con el marco normativo aplicable, local o nacional y/o a través de los puntos de recolección de la Corporación Campo Limpio, ubicados en todo el territorio nacional.

.

Eliminación del producto: Mantenga el material en su empaque original y sobrantes del producto (cebo no consumido o vencido), bien sellado, envuelto en papel periódico hasta encontrar el modo o sitio autorizado para su disposición final. Si no es posible una eliminación segura de los mismos, procure retornar el producto sobrante vencido y sus empaques primarios al fabricante, distribuidor o representante local, para que ellos dispongan técnicamente de estos residuos.

Eliminación de roedores: si no es posible eliminarnos según disposiciones de una autoridad ambiental local como residuo peligroso, se pueden enterrar profundamente, lejos de los cuerpos de agua superficial o subterránea.

Eliminación de los envases: Inutilizar y eliminar los envases vacíos, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades locales correspondientes, lejos de las áreas de pastoreo, viviendas y cursos naturales de agua. Durante este proceso no se debe dañar la etiqueta. Eliminar los envases vacíos en un centro en un centro de acopio y o un incinerador apropiado para químicos.

Sección 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Mantener a una temperatura interior estable en el almacén y durante el transporte.

- ✓ Transportar el producto, en compartimientos del vehículo aislados donde no exista riesgo de contaminación por contacto, volatilidad o derrames del producto, afectando personas, animales y alimentos durante el transporte.

- ✓ Transportar el producto en recipientes o envases debidamente etiquetados o marcados, siguiendo las recomendaciones de manipulación de plaguicidas.

´´ATENCIÓN´´, Categoría 4 - Ligeramente Peligroso (SGA)

PLAGUICIDAS DERIVADO DE LA CUMARINA (Brodifacouma),
SOLIDO, TOXICO.
Clase 3 (6.1), Grupo de embalaje: III
Número ONU UN 3027

Pictograma Transporte Reglamentación modelo: No se requiere (SGA)

TERRESTRE ADR/RID: No clasificado como peligroso

AEREO IATA-DGR: No clasificado como peligroso

MARITIMO IMDG: No clasificado como peligroso

Sección 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y ambiente

Normas internacionales aplicables:
Clasificación toxicológica OMS: Cebo rodenticida: Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro
Categoría 4 Ligeramente peligroso según SGA

Normas nacionales aplicables: Registro sanitario RGSP-234-2004, Concepto Toxicológico y EP-13634-2004 - Insecticida Uso salud pública del Ministerio de la Protección Social, Licencia de venta ICA Pecuario No. 10724 -MV-2021 y EP-14109-2008, Es clasificado su ingrediente activo en Colombia, como categoría Toxicológica I - Extremadamente toxico “Muy toxico” (brodifacouma).

Manténgase alejado de los niños y animales domésticos

Sección 16: OTRAS INFORMACIONES

No se cuenta con otra información relevante.

BIBLIOGRAFÍA

American National Standards Institute (ANSI) 2014. Developed a new standard (Z400.1-1993) to assist with the format and preparation of Material Safety Data Sheets (MSDS). New York, NY 10036. http://webstore.ansi.org/

Environmental Protection Agency EPA (1998) Rodenticide Cluster. Office of Prevention, Pesticides and Toxic Substances; Reregistration Eligibility Decision Document - EPA 738-R-98-007 (July 1998). Available from: http://www.epa.gov/pesticides/reregistration/status.htm

Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO (1999) Pesticide Residues in Food (673-727). Evaluations: Residues, Parte 1, 774 pg.

Open Chemistry Database PubChem (2017). Bradifacoum Compound Database; CID=54680676, National Center for Biotechnology Information https://Pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/

Hoyos Calvete MC (2017). Guía de comunicación de peligros basada en los criterios del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos – SGA / . Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-- Bogotá D.C

Syngenta Agro S.A. (2006) Ficha de Datos de Seguridad Klerat Block, Reglamento (CE) No. 1907/2006, , Versión V1, Madrid. España.

Proposal for Harmonised Classification and Labelling CLH (2013) CLH Report for brodifacoum- CAS 56073-10-0. Based on Regulation (EC) No 1272/2008 (CLP Regulation). Contact details for dossier submitter: Istituto Superiore di Sanità (Italy), maristella.rubbiani@iss.it

Naciones Unidas UN (2019) Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) Octava edición revisada ST/SGA/AC /30/Rev 8. Nueva York y Ginebra.

National Library of Medicine's TOXNET (2014) HSDB: Brodifacoum (HSN:3916 - RN: 56073-10-0) Hazardous Substances. On line: http://toxnet.nlm.nih.gov)

Naciones Unidas UN (2019) Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) Octava edición revisada ST/SGA/AC /30/Rev 8. Nuevayork y Ginegra.

World Health Organization WHO (1995) Anticoagulant Rodenticides: Environmental Health Criteria 175. http://www.inchem.org/documents/ehc/ehc/ehc175 International Programme on Chemical Safety IPCS INCHEM, WHO, Geneva, Switzerland.

GEMAS
INGENIERIA
SAS BIC
901.370.137-5

SOCIEDAD BIC
Empresa con propósito

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con base en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 manifiestamos que **GEMAS INGENIERIA SAS BIC** con NIT 901.370.137-5 ha cumplido con los pagos los últimos 6 meses al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensión, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. La última planilla pagada corresponde a la No 85742638 del 10 de abril de 2025.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de abril del 2025

GEMAS INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901.370.137-5
R/L MAYRA ASTRID CARDENAS ROLDAN
C.C. 51.958.613

ADAN PEÑA PAEZ
C.C. 74.845.703
CONTADOR PUBLICO
T.P. 68863-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.958.613

CARDENAS ROLDAN

APELLIDOS

MAYRA ASTRID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1968

MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4685000-00189711-F-0051958613-20091023 0017413984A 1 30914324

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0667713B0060CAA5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

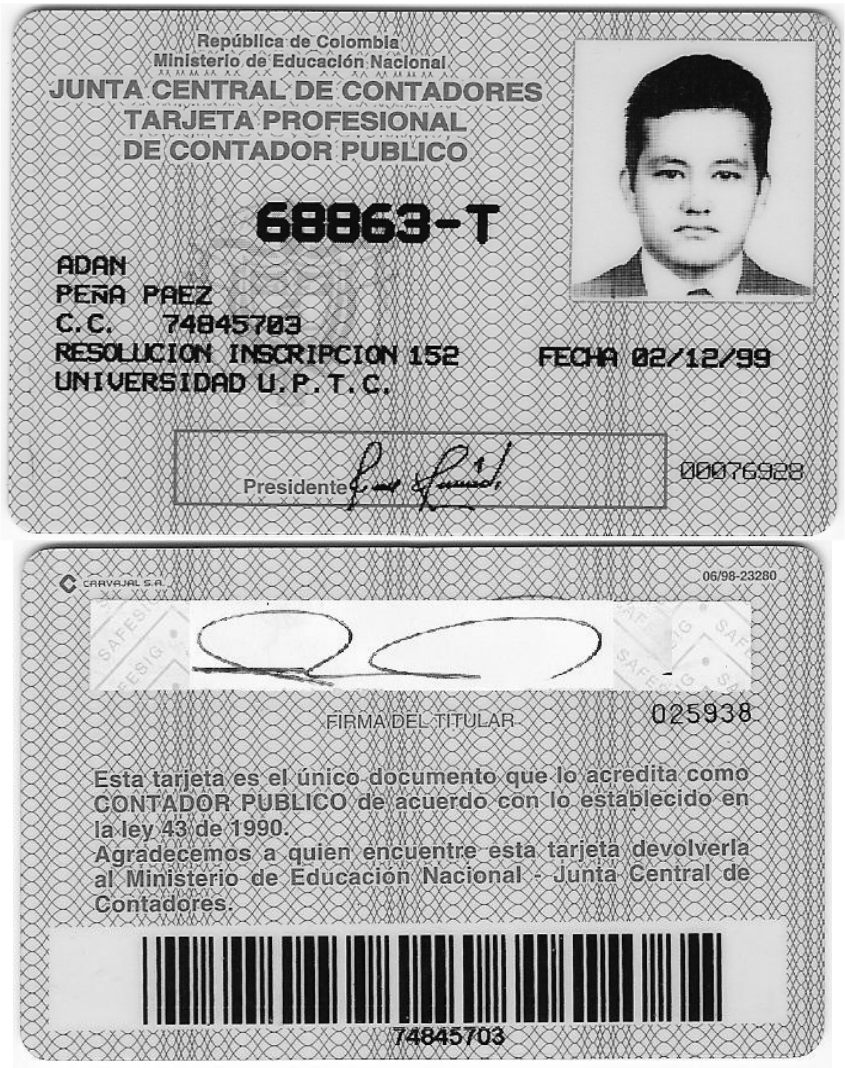
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADAN PEÑA PAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74845703 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 68863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
68863-T
ADAN
PEÑA PAEZ
C.C. 74845703
RESOLUCION INSCRIPCION 152
FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD U.P.T.C.
Presidente
00076928
CARVAJAL S.A.
06/98-23280
FIRMA DEL TITULAR
025938
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
74845703


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.845.703
NUMERO
PEÑA PAEZ
APELLIDOS
ADAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
05-MAY-1970
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-4685000-70135045-M-0074845703-20050405
03561 05091C 02 147570603

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901370137-5	GEMAS INGENIERIA SAS BIC		CRA 16 No 3 - 29	3112295449	contacto@gemasing.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	TAURAMENA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	10/04/2025	85742638	$1.330.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	1	100	0	114.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.900	0		0		0	1	100	0	58.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	687.000	0	0	0	0	1	500	0	687.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	298.900				298.900	1	200	299.100			2.989	299.100	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	171.900	1	200	172.100	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	171.900	172.100
Pensión	1	687.000	687.500
Riesgos Laborales	1	298.900	299.100
CCF	1	171.900	172.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.329.700	1.330.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901370137-5	GEMAS INGENIERIA SAS BIC		CRA 16 No 3 - 29	3112295449	contacto@gemasing.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	TAURAMENA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	10/04/2025	85742638	$1.330.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1050554228 | FUENTES ORTIZ FELIX SNEYDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 1.446.187 | 231.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.446.187 | 57.900 | 14-23 | 1.446.187 | 5 | 100.700 | CCF69 | 1.446.187 | 57.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 51958613 | CARDENAS ROLDAN MAYRA ASTRID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF69 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79350644 | LOPEZ BRICEÑO EDWARD | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF69 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901370137-5	GEMAS INGENIERIA SAS BIC		CRA 16 No 3 - 29	3112295449	contacto@gemasing.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	TAURAMENA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	06/03/2025	84599862	$1.341.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	59.500	0		0		0	0	0	0	59.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	693.300	0	0	0	0	0	0		693.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	301.600				301.600	0	0	301.600			3.016	301.600	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	173.500	0	0	173.500	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	173.500	173.500
Pensión	1	693.300	693.300
Riesgos Laborales	1	301.600	301.600
CCF	1	173.500	173.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.341.900	1.341.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901370137-5	GEMAS INGENIERIA SAS BIC		CRA 16 No 3 - 29	3112295449	contacto@gemasing.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			CASANARE	TAURAMENA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	06/03/2025	84599862	$1.341.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1050554228 | FUENTES ORTIZ FELIX SNEYDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 1.485.037 | 237.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.485.037 | 59.500 | 14-23 | 1.485.037 | 5 | 103.400 | CCF69 | 1.485.037 | 59.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 51958613 | CARDENAS ROLDAN MAYRA ASTRID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF69 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79350644 | LOPEZ BRICEÑO EDWARD | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF69 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983501971

(415)7707212489984(8020) 000001498350197 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 1 3 7	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEMAS INGENIERIA S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CR 16 3 29 BRR BUENOS AIRES

42. Correo electrónico contacto@gemasing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 2 9 5 4 4 9	3 1 1 5 3 2 8 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 2 0 0 2 1 9	8 1 2 9	2 0 2 1 0 4 1 2	7 7 3 0	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ROLDAN MAYRA ASTRID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983501971

(415)7707212489984(8020) **000001498350197 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 1 3 7	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0	1
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 9	2 0 2 3 0 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 9	2 0 2 3 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 4 0 5	4 5 0 2 6
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 1 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983501971

(415)7707212489984(8020) **000001498350197 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 0 1 3 7	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 9 5 8 6 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	ROLDAN	MAYRA	ASTRID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 5 0 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BRICEÑO	EDWARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Martes, 4 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GEMAS INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901370137, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36900000466	2020/08/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.